

de su Lugar-Teniente, cuidase de la capital del Imperio, à fin de censervarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado."

"Por esto es, que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgára necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el Ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviáran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasára en Méjico, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad."

"Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de Méjico, ni con fondos que no habia, sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitára, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones."

Réstame decir, que todo esto pasó en presencia de la Junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurri Ministro de Hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no queria yo entenderme y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el Ministerio por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea, dejó en su puesto al General Portilla que desempeñaba el de la Guerra, porque sabia perfectamente que tenia toda mi confianza, como que yo fui quien se lo propuse para dicha Cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo ma-

nifestado, el Soberano me nombró su Lugar-Teniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha Vidaurri pidió de escolta á la fuerza de Quiroga que era en la que tenia mayor confianza.

Llamo la atencion respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los Generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramon cuando tuvo conocimiento de ella despues de verificada, lo cual esplica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad porque no la sabe.

Así es que Arellano supone que fui mandado á Méjico para recojer su guarnicion y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario, porque lo que queria era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fui nombrado para ir á recojer la guarnicion de Méjico, sino que solo (según dice) se habló como punto secundario de que saliesen fuerzas de Méjico para socorrer á Querétaro, lo cual no es cierto, ni para esto habia necesidad de que marchase el Gefe del Estado Mayor, porque bastaba haber mandado la órden para que el General Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnicion de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á Méjico, como supone todo lo demás; pero esto como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada, y que cuanto dice es solo para calumniarme.

XVI.

Salí por fin de Querétaro para Méjico el 22 de Marzo y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, según él, ocasionaba

tantos perjuicios. Natural era tambien que no encontrándome ya en Querétaro, cambiara la situacion y se salvara la plaza puesto que yo era la única rémora: y natural era en fin que estando yo fuera de la referida plaza, no se me atribuyese ya nada de lo malo que allí ocurriera porque no podía yo ser el autor á tan larga distancia. Mas por desgracia nada de esto sucedió: ni hubo quien alzara las manos al cielo por mi salida: ni la plaza se salvó con mi ausencia; ni Arellano cesó de calumniarme; pero como la verdad tiene que triunfar siempre sobre la mentira, así sucede en el folleto que refuto, el cual me vindica con sus mismos cargos.

Dice primero que "merced á las marchas forzadas que ejecuté atravesando la sierra logré llegar pronto á Méjico." Y esto prueba que cumplia yo con actividad y buena voluntad cuanto me mandaba el Soberano; lo cual no era nuevo, pues siempre he obedecido del mismo modo cuanto se me ha ordenado.

Dice tambien "que se me habia autorizado para que abandonase la capital ó dejase en ella guarnicion segun el número de tropas que contuyera, fuese ó nó suficiente para fraccionarlas, sin reducir por esto los recursos que se habian de mandar á Querétaro; y que Méjico contenia cuando llegué de 10 á 12,000 hombres de las tres armas."

Nada de esto tiene lugar porque, como he probado en mi Manifiesto con las mismas cartas del Emperador, á mi salida de Querétaro no se me dió orden para que moviera la guarnicion de Méjico en todo ni en parte. Y además no era posible verificarlo de uno ni de otro modo por que su escaso número impedia fraccionarla, en razon de que no habia la suficiente para auxiliar á Querétaro y para asegurar á Méjico; y era de tal manera reducida, que aun disponiendo de toda, para el primer objeto, no habria bastado, puesto que no es cierto que existiesen los 10 ó 12,000 hombres que dice Arellano, sino que solo habia á mi llegada 5,000 y á mi regreso de Puebla 4,545 en esta forma: 1,563 infantes, 2,763

dragones, estando de ellos 1,391 desmontados, 90 artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con 19 zapadores y 22 obreros, y otro de ambulancia con 88 enfermeros. Lo que pruebo con el libro de situacion del Estado Mayor que tengo en mi poder, en el cual consta la fuerza disponible que existia diariamente y está firmado por el General Cadena, Jefe de Estado Mayor del 2.º cuerpo de ejército. Ya he dicho y repetido innumerables ocasiones que al separarme del lado del Emperador no se me dió orden para volver á Querétaro, mas sin embargo, deseoso yo, de estar pronto para verificarlo luego que me fuese posible aun cuando no se me mandara y en vista de la comunicacion que inserto en seguida, además de la obligacion que yo tenia de auxiliar á Puebla, marché á dicha ciudad con este objeto.

"Ministerio de Guerra.—Méjico, Marzo 26 de 1867.—Excmo. Sr.—El S. General Noriega desde Puebla y con fecha 22 del que cursa me dice lo siguiente:—"E. S.—Ayer tuve la honra de dirigir á V. E. la siguiente comunicacion. "A mi comunicacion fechada y cerrada ayer tengo hoy la honra de agregar á V. E. que se solemnizó debidamente las prósperas noticias que se sirve comunicarme del interior. El enemigo progresa en sus avances por horadaciones en toda la circunferencia de mi línea y hoy tuvo que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendia, lo que puede auxiliarnos á los defensores del centro de la plaza de los de las fortalezas; ya sabe V. E. que tengo dos Generales heridos, muerto el Jefe de uno de los dos únicos batallones de esta guarnicion, que mi escasez de jefes, oficiales y todo recurso de defensa es apremiante, pues no es hoy Puebla la del año de 56, su poblacion es hostil é indiferente, me es indispensable diez mil pesos girados contra Veracruz y aun mis municiones á lo más me alcanzarán para seis dias: es absolutamente importante el violento refuerzo que V. E. me promete, Dios guarde á V. E. muchos años. "Hoy debo agregar á V. E. que anoche incendió el enemigo una manza-

na, habiéndose consumido completamente el teatro que en ella estaba construido; sigue su movimiento de circunvalación y con constancia sus trabajos de horadación: despues de cuatro dias de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ya ni puedo conseguirlo; mis recursos todos de elementos terminan, y mi situacion es desesperada. V. E. se dignará atenderme; tambien tengo la honra de acompañar á V. E. una de mis comunicaciones del 19, que devolvió el correo empleado, manifestando no haberle sido posible continuar su camino.—Dios guarde á V. E. &.—El General en Jefe, Manuel Noriega.—E. S. Ministro de Guerra.—“Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., á fin de que como Jefe del Estado Mayor general y del 2.º cuerpo de ejército tenga conocimiento de lo que en Puebla pasa y pueda providenciar aquello que tan críticas circunstancias requieren y sea posible.—Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.—El Ministro de Guerra, Portilla.—E. S. General D. Leonardo Márquez, Jefe del Estado Mayor del Ejército.—Presente.”

¿Qué hacia yo, en vista de esta nota? ¿dejaba perder á Puebla, y no iba á auxiliarla, cuando no habia nada que me lo impidiera; y cuando el Soberano me habia mandado á Méjico, puntualmente para vijilar y conservar aquella parte del Pais? ¿cuál hubiera sido entónces mi responsabilidad?

Y no un imperialista, sino un republicano, el General Gonzalez testigo de los hechos en el campo enemigo, me hace justicia, y comprende mejor mi pensamiento en un remitido relativo á la campaña que publicó en Méjico con fecha 15 de Setiembre de 1867. Dice así:

.....
 “Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República considerado bajo el punto de vista militar se debe al intrépido General de Oriente, *pues todo hombre que tenga sentido comun, comprenderá que si este hubiera sido rechazado en Puebla, Marquez quince dias despues, alargándome*

mucho, se habria presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y 60 á 80 piezas de artillería y el General en Jefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situacion de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente, y omito determinarla.....”

Este pensamiento mio, estas combinaciones estratégicas, y estos resultados, no los puede comprender Arellano, porque aunque se llame General no lo es, puesto que ni ha mandado soldados, ni ha dado acciones de guerra, ni se ha encontrado en ocasion de hacer combinacion alguna. Esta es la razon porque habla de memoria en estos asuntos, como habla siempre, tratándose de materias que no entiende, de suerte que todo el que alucinándose con las apariencias crea que Arellano es un gran militar, se equivoca enormemente.

No es verdad que á mi llegada á Méjico impusiese yo un préstamo de 500,000 pesos. Ya tengo bien explicado este punto en mi Manifiesto, y allí se ve que á nuestro arribo á la capital, el Sr. Vidaurri y yo la encontramos tan exhausta de recursos que no habia ni socorro para la guarnicion, en cuya virtud el Ministerio de acuerdo con su Presidente el Sr. Lares tenia resuelto ya imponer un préstamo, que Vidaurri llevó á cabo disminuyéndose mucho en su cobro por las rebajas justas que este Ministro tuvo que hacer. Así es que, ni el préstamo fué de 500,000 pesos, ni lo impuse yo, ni tuve nada que ver en ese asunto.

En mi Manifiesto tengo bien explicada la razon porque marché á Puebla en auxilio de aquella plaza; y acabo de dar una ligera idea del objeto que me condujo á ella.

Ahora que se trata de culparme dice Arellano “que yo sabia muy bien que siendo insuficientes las municiones que habia en Querétaro, y no pudiendo Arellano cumplir su compromiso á este respecto, que se habia juzgado irrealizable, la plaza sucumbiria pocos dias despues de mi salida.”

Recuérdese que con anterioridad tengo dicho que no habia en Méjico ninguno de estos objetos; y sabido es que cuando yo marché á Puebla, no llevé ni las municiones necesarias para batirme, sino solo un escaso número de ellas.

Recuérdese tambien que cuando el Emperador salió de Méjico á Querétaro no se llevó ningun artículo de guerra para aquellas tropas, tanto porque no lo habia, cuanto porque el Soberano salió en la inteligencia de volver dentro de pocos dias. Téngase presente que el convoy de guerra que desde Querétaro pedí á Méjico no pudo ir por falta de tropa que lo condujese. Sépase que en la junta de guerra del 20 de Marzo, el General Castillo opinó al principio por la salida de la plaza en razon de creer que faltaban municiones porque en la mañana de aquel dia habia pedido al Parque general cartuchos para carabinas de Springfield y balas para cañon de á ocho, y ambos artículos le negó Arellano, diciéndole que no los habia cuando esto era falso: Arellano negó el hecho y Castillo lo confundió en presencia de todos los vocales de la junta, mostrándole la pequeña carta en que habia contestado á su pedido escusándose de ese modo. *Arellano entonces aseguró que habia todo cuanto se necesitara, y lo probó con la relacion de Parque que llevaba en su bolsa. No conforme con esto, aseguró á la junta que podia construir en lo sucesivo cuanto fuera necesario, y á ello se comprometió solemnemente.* No se olvide la comunicacion oficial del mismo Arellano pasada al Emperador en aquel dia, en la cual *se comprometió á hacer milagros para proporcionar al Emperador cuanto necesitara á este respecto:* véase en el mismo folleto de Arellano cuatro párrafos adelante del que estoy refutando, que él mismo dice, que de todos los elementos indispensables en Querétaro, uno solo, el dinero, podia remitirse, puesto que era posible mandarlo en libranzas; y vuélvase la vista á la ocupacion de Querétaro por los republicanos y se verá publicado por ellos en el Boletin del 29 de Junio de 1867, que el material de guerra que tomaron en aquella plaza constaba de lo si-

guiente: 15 piezas de á 8, una de á 6 rayada, una de á 4 lisa, un obús de á 36, 11 idem de á 24, 26 idem de á 12: total 55 piezas; 18 carros de municiones, dos de bateria, 1 de parque, 2 fraguas de campaña y 22 ruedas de respeto: 1,940 tiros de cañon con bala, 789 de granada, 913 de metralla, y 68,500 cartuchos de fusil y rifle de 15 adarmes. Por todo lo cual se vé claramente demostrado que léjos de saber yo que faltaban municiones en Querétaro, por el contrario, sabia perfectamente que las habia entónces de sobra. Que habiendo yo salido de aquella plaza el dia 22 de Marzo, no podia adivinar que despues se hubiese juzgado irrealizable el compromiso de Arellano.

Que no podia yo preveer semejante caso cuando delante de mí declaró á la junta que podia construir todo; y aseguró al Emperador oficial y solemnemente *hacer milagros en este sentido.* Que ni ántes ni despues se habia podido recibir de Méjico ninguno de los objetos referidos. Que aun estando yo en la capital no era posible enviar nada. Y finalmente, que despues de batirse setenta dias, todavía sobraron las municiones que quedan mencionadas. De suerte que no es cierto que faltaban.

Como Arellano no ha hecho jamás ninguna campaña mandando en gefe, no comprende ciertas maniobras y por eso dice que al dirigirme á Puebla no tomé el camino directo sino el mas largo, para dilatarme mas. Arellano es tan necio como perverso ¿qué necesidad tenia yo de ello? ¿que supone Arellano que yo queria? ¿qué se perdiera Puebla? En mi mano estaba no ir á auxiliarla; ¿retardar mi regreso á Querétaro? Ya he repetido hasta el fastidio que no tenia orden para hacerlo.

El camino directo que va de Méjico á Puebla atraviesa el monte de Rio Frio desde Venta de Córdoba hasta el puente de Tezmelúcan, esto es, la mayor parte del camino: este terreno además de ser una montaña elevada está cubierta de una arboleda crecida y espesa en todas direcciones y en una

larga estension; lleno de pequeños arroyos, con malos puentes: accidentado por todas partes, y casi siempre dominado por ambos lados. De suerte que como el enemigo naturalmente habia inutilizado los puentes, obstruido el camino con árboles y cortaduras, ocupado los puntos ventajosos y tomado todas sus precauciones para detener mi marcha, claro está que aun cuando á fuerza de trabajo se hubieran allanado todas las dificultades, no era posible evitar el que se perdiesen muchas horas, ó tal vez un dia entero en reconstruir cada puente, cubrir cada cortadura, desembarazar el camino cada vez que se encontrase obstruido por grandes árboles, y sostener pequeñas pero continuadas acciones de guerra para desalojar á los contrarios de los puntos en que estuviesen posesionados, derrotarles y perseguirles; resultando de todo, que habria yo tardado por aquí, mas todavía que por el otro camino en que no habia ninguno de estos obstáculos. Que habria sacrificado tropa sin necesidad. Que habria procedido anti-militarmente, y que por esto mismo habria yo contraído entónces una verdadera responsabilidad.

Solo con un empeño como el de Arellano por calumniar, se puede decir que por vengarme, sacrifiqué hasta mi reputacion en el hecho de armas de San Lorenzo; y es, que como él nunca la ha tenido, no sabe lo que se estima, y los sacrificios que se hacen para conservarla hasta el grado de dar la vida cuando llega el caso, tanto mas si el adquirirla, ha costado muchos años de sacrificios y peligros.

Así pues, nadie puede creer que por mi voluntad fuese yo desgraciado en San Lorenzo, y la prueba está en que á continuacion tomé la revancha en Méjico defendiendo aquella plaza setenta dias sin que el enemigo pudiera tomármela, no obstante, sus esfuerzos y lo numeroso de sus tropas que peleaban siempre con todas las ventajas de su parte contra el puñado de valientes escasos de todo que me obedecian, y que estaban en tan pequeño número, que no alcanzaban ni para cubrir mi línea.

Si me detuve dos dias en el camino de Puebla ántes de ejecutar la contra-marcha sobre mi base de operaciones, fué porque tuve necesidad de esperar los correos enviados por mí al General Noriega así como los espías que mandé á Puebla á fin de cerciorarme de la verdad de lo que habia pasado, porque la noticia de haber sucumbido aquella plaza la tuve por viajeros á quienes yo no podia dar entero crédito; pero que me lo aseguraron tanto que me convencí de la necesidad de enviar gentes de mi confianza que se impusieran de lo ocurrido y que hablaran con el General Noriega y entre tanto ni yo podia seguir, ignorando lo que pasaba, y estando casi cierto de la pérdida de Puebla, ni podia yo contra-marchar sin estar seguro de la verdad.

No se botó el dinero como dice Arellano, sino que se repartió á los cuerpos de la division, muy en calma y con todas sus formalidades, por el Intendente del segundo cuerpo de ejército D. Luis G. Gutierrez, cuyo honradísimo empleado, tan activo como entendido, tan laborioso como eficaz, y tan apropósito para su empleo, que desempeñó á toda mi satisfaccion, cuidó de que todo se hiciera en el mejor orden, permaneciendo siempre á mi lado con la mayor fidelidad en los momentos del peligro; y rindiéndome luego una cuenta pormenorizada de los fondos que manejó en aquella expedicion, en que consta legalmente invertido hasta el último centavo, cuyo documento importante conservo en mi poder para honor de aquel empleado.

Si una vez avistado el enemigo en la Hacienda de San Lorenzo, léjos de continuar mi marcha formé en batalla para batirlo, y él rehusó el combate; siempre me honrará que así se condujera quien venia vencedor de Puebla, y orgulloso con su victoria.

Si para batir mas tarde creyó indispensable cercarme primero con sus numerosas tropas, é inutilizar el camino que yo seguia, esto me llena de satisfaccion porque prueba que todo esto consideró necesario para medir sus armas con las nuestras.

Si estando ya nosotros completamente cercados, y sin camino disponible, yo me salí con todas mis tropas por en medio de las que me tenían encerrado sin que se apercibieran de ello, este movimiento ejecutado con toda felicidad y con el mayor orden sin dejar un soldado siquiera en el campo, me hará honor toda la vida.

Si nó siendo posible conducir nuestra artillería y nuestros carros por el sendero estrecho y montañoso que seguíamos como el único que había, nos vimos en la necesidad de dejarlos donde ya no fué posible que siguieran, inutilizando los cañones, derribándolos hasta el fondo de barrancas profundas, incendiando el Parque, y recogiendo el ganado, este es un contratiempo á que está expuesto cualquiera General; y en la alternativa de que el enemigo me tomara mis cañones por no poder llevarlos adelante, ó inutilizarlos yo mismo, preferí lo segundo á lo primero, y en ello obré conforme á las reglas del arte porque los autores militares previenen que en semejantes casos se destruya todo lo que no pueda conducirse para que no caiga en poder del enemigo. Por esto es que ántes que yo, lo han hecho en todas partes del mundo otros Generales, y lo harán siempre todos los que se encuentren en iguales circunstancias, porque no hay otro remedio; sin que nadie deba avergonzarse jamás de cumplir con su deber.

Si á las inmediaciones de Chalco, nueve leguas solamente distante de Méjico, no siendo ya indispensable mi presencia, teniendo ciega confianza en los honrados y valientes gefes que mandaban mis tropas; y siendo conveniente que yo me adelantase á la capital para deshacer la mala impresion que habian causado los acontecimientos de Puebla, y violentar los preparativos de la defensa de Méjico á cuyas puertas casi estaba ya el enemigo: así lo verifiqué, nada tiene de particular que llegase yo pocas horas ántes que mi tropa, porque no era soldado raso para que se me obligase á marchar embebido en la fila, sin poder separarme de ella.

Si me adelanté, todo el mundo vió que no fué para esconderme, sino al contrario, para presentarme al enemigo con mayor resolucion.

Que mis tropas, que despues de algunos dias de marchas pesadas y penosas, batiéndose siempre con buen éxito, casi en todo su camino de regreso; con tres noches de no dormir, sin alimento alguno en el estómago, con la impresion horrible que nos causó la destruccion de nuestra artillería y el incendio de nuestro Parque, por nosotros mismos; perseguidos por la caballería enemiga que sostenia constantemente un fuego nutrido sobre nuestra retaguardia, sin municiones ya en sus cartucheras y sin tener de donde reponerlas, con el enemigo por vanguardia, retaguardia y centro, verdaderamente envueltas por la multitud de sirvientes, arrieros, carreteros, vivanderos, marmitones y mujeres que marchan siempre á la sombra del ejército, tuvieron como era tan natural, tan preciso, tan inevitable, un momento de desorden, ni á esto puede llamarse una darrota, ni puede culparse á mis valientes y sufridos soldados, ni á los bizarros gefes que los mandaban, y mucho ménos á mí si se ha de fallar en justicia.

Por otra parte, ¿de qué me culpa Arellano? ¿de que no fuí feliz en San Lorenzo? ántes de eso lo habia sido batiendo y derrotando á la caballería enemiga; y despedazando en cinco minutos á una brigada de infantería procedente de Toluca que marchaba á interceptarme el camino, á la cual encontré y bati en el acto. Y sobre todo, recuérdese mi historia militar y se verá que son tantas las ocasiones en que he sido dichoso en la guerra, que un contratiempo tan insignificante como el de San Lorenzo, no merece ni mencionarse porque tiene que desaparecer en presencia del Valle del Maiz, calzada de Ansures, Guanajuato, Acámbaro, Aqualulco, Atequiza, San Joaquin, Tacubaya, Monte de las Cruces, Méjico, Matamoros de Izucar, Barranca Seca, Morelia, Querétaro y otras muchas.

Para que mejor pueda juzgarse el hecho de San Loren-